



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8500

Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas por la que se publica la relación de convenios suscritos por esta Consejería en el segundo cuatrimestre del año 2023

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Illes Balears una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios suscritos por la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en el segundo cuatrimestre del año 2023, que es la siguiente:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ayuntamiento de Deià por el que se regula la adhesión a la aplicación informática Policía XPO de la Plataforma de Gestión y Coordinación de las Policías Locales de las Illes Balears y las condiciones de su implementación, firmado el 17 de mayo de 2023.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, el Consejo Insular de Mallorca y el Instituto Balear de la Mujer para la ejecución del proyecto «Creación de servicios de atención integral 24 h a víctimas de violencia sexual (centro de crisis en la isla de Mallorca)», con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU; firmado el 26 de junio de 2023.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (*12 de septiembre de 2023*)

La consellera

Antònia Maria Estarellas Torrens

